

**EXPLOTACIONES, VENTA Y VALOR TOTAL DE LA VENTA DE GANADO PORCINO  
EN EL DISTRITO DE PENONOMÉ, SEGÚN CORREGIMIENTO:  
AÑO AGRÍCOLA 2010/11**

Corregimiento	Venta de ganado porcino		
	Explotaciones	Cantidad (en cabezas)	Valor total de la venta (en balboas)
TOTAL....	189	18,208	1,174,873
Penonomé (cab)	8	3,743	306,496
Cañaveral	2	45	1,190
Coclé	8	91	8,270
Chiguirí Arriba	9	32	4,120
El Coco	4	20	1,580
Pajonal	25	13,702	820,103
Río Grande	3	45	2,320
Río Indio	56	190	7,964
Toabré	48	254	18,670
Tulú	26	86	4,160

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo Agropecuario 2011.

**Otros ganados**

La existencia de ganado en cabezas se reflejan en los corregimientos de Río Indio y Toabré en la especie caballar con 2,267 y 1,367 respectivamente sumadas representan el 52.5%; mular y asnal se refleja en los mismos corregimientos; caprino en la mayoría de los corregimientos y ovino se refleja el 49% en El Coco, Pajonal y Cañaveral.

## CUADRO 35

EXPLOTACIONES, EXISTENCIA DE GANADO CABALLAR POR SEXO Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, GANADO MULAR Y

ASNAL, CAPRINO, BUFALINO Y OVINO EN EL DISTRITO DE PENONOMÉ, SEGÚN CORREGIMIENTO:

24 DE ABRIL DE 2011

Corregimiento	Existencia de ganado (cabezas)													
	Caballar				Mular y asnal			Caprino		Bufalino		Ovino		
	Exploraciones	Total	Macho	Hembra	Actividades deportivas		Exploraciones	Cantidad	Exploraciones	Cantidad	Exploraciones	Cantidad	Exploraciones	Cantidad
					Exploraciones	Cantidad								
TOTAL.....	2,677	6,923	3,785	3,138	77	236	79	135	32	228	7	21	63	611
Penonomé (cab)	46	197	109	88	9	33	1	2	2	31	0	0	5	47
Cañaveral	67	169	94	75	7	16	1	11	5	23	2	8	2	87
Cocle	80	332	185	147	11	25	2	7	0	0	0	0	3	58
Chiguirí Arriba	538	947	571	376	18	29	3	4	0	0	0	0	3	12
El Coco	72	506	165	341	8	83	5	28	2	23	1	3	9	93
Pajonal	123	193	117	76	2	4	1	1	8	61	1	3	13	154
Río Grande	61	165	111	54	6	13	0	0	2	14	1	3	4	36
Río Indio	773	2,267	1,254	1,013	8	12	27	38	7	34	2	4	10	48
Toabré	557	1,367	775	592	8	21	32	35	5	17	0	0	11	61
Tulú	360	780	404	376	0	0	7	9	1	25	0	0	3	15

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo Agropecuario 2011

## Producción avícola

En lo que se refiere a las aves de corral en el distrito de Penonomé se refleja en su gran mayoría la misma producción en los corregimientos de Pajonal con un 39% y Toabré con 34% que sumadas las dos arrojan un 73%; aduciendo que en los otros corregimientos del distrito existen un 27% de existencia de gallinas.

1296 - 1962

**EXPLORACIONES, CANTIDAD VENDIDA Y VALOR TOTAL DE LA VENTA DE AVES DE CORRAL,  
POR CLASE, EN EL DISTRITO DE PENONOMÉ POR CORREGIMIENTO  
AÑO AGRÍCOLA 2010/11**

Corregimiento	Gallinas			Gallos y gallinas de pelea			Palos y gansos			Páicos			Cocoríenes		
	Explora- ciones	Cantidad (cabezas)	Valor total de la venta (en balboas)	Explora- ciones	Cantidad (cabezas)	Valor total de la venta (en balboas)	Explora- ciones	Cantidad (cabezas)	Valor total de la venta (en balboas)	Explora- ciones	Cantidad (cabezas)	Valor total de la venta (en balboas)	Explora- ciones	Cantidad (cabezas)	Valor total de la venta (en balboas)
TOTAL....	783	975,291	2,055,436	56	266	9,259	51	451	2,489	10	74	651	0	0	0
Penonomé (cab)	14	266	1,092	4	69	5,570	3	26	108	1	4	30	-	-	-
Cañaveral	32	144,862	436,062	6	18	303	3	21	176	-	-	-	-	-	-
Coclé	27	12,603	2,934	7	30	515	5	54	484	-	-	-	-	-	-
Chiguirí Arriba	104	3,285	12,988	1	2	20	4	18	92	1	2	54	-	-	-
El Coco	29	6,458	10,011	5	44	890	7	130	593	-	-	-	-	-	-
Pajonal	97	800,890	1,559,004	11	40	645	12	58	313	4	60	379	-	-	-
Río Grande	13	169	1,390	5	16	335	1	1	12	-	-	-	-	-	-
Río Indio	228	3,048	16,678	1	1	12	5	20	63	1	4	75	-	-	-
Toabré	151	2,539	11,186	7	12	209	6	59	346	2	3	83	-	-	-
Tulú	88	1,191	4,091	9	34	760	5	64	302	1	1	30	-	-	-

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo Agropecuario 2011

### Pesca

En el reservorio de Aguas Blancas ubicado en el corregimiento El Coco la actividad de la pesca es realizada por varios pescadores de la comunidad ya que utilizan como arte de pesca utilizando el sistema de cerco y arrastre, con una producción de 400 kilos anuales para la época de verano.

La comunidad Aguas Blancas donde se encuentra el cuerpo de agua cuenta con una población de 1,053 habitantes de los cuales 51.8 % son hombres y el 48.2% son mujeres.

Minería Cuenta con canteras de material pétreo en las comunidades de los Uveros, Naranjal y Río Grande.

## Producción Manufacturera

### Producción artesanal

Otra actividad económica que contribuye a la economía del distrito es la artesanía, esta juega un papel importante en la cultura del Penonomeño. Esta actividad contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de los artesanos. Entre las principales actividades artesanales se encuentra:

- Confección de sombrero.
- Cestas de mimbre
- Tallado de piedra belmont o piedra de jabón
- Tallado de madera y utensilios de madera
- Adornos móviles, juguetes, carteras y recordatorios de la palma de bellota
- Pintura en totuma de calabazo, entre otros.

### Producción industrial Arreglar

El sector industrial en el distrito de Penonomé está compuesto por 61 establecimientos manufactureros. Entre ellos se destaca: la Cervecería Nacional, S. A.; Cervecería Barú Panamá, S. A., Refresco Nacional, S. A., Coclesana de Carnes, S. A., Empacadora Avícola S. A., Productos Alimenticios Cantón, S. A. Cuadernos Escolares, S. A., Fumigadora Aérea Nacional, S. A.; Esta actividad utiliza los servicios de 2,077 empleados.

### Turismo

Penonomé está muy cerca de la costa del Pacífico (30 km) y bien comunicada con la ciudad de Panamá (150 km). Son de gran interés la Catedral de San Juan Bautista de Penonomé y el Museo de Penonomé, dedicado a la historia del pueblo desde la época indígena a la colonial, pasando por el periodo de la Conquista. También hay un Museo dedicado a los hermanos Harmodio y Arnulfo Arias Madrid, presidentes de la República de Panamá. La provincia de Coclé, de la que Penonomé es la capital, es una tierra de impresionantes atracciones naturales combinadas con una cultura diversa y una historia rica en folklore y artesanía. Tiene un gran potencial turístico por sus ríos, montañas y sus bosques tropicales poblados de una rica y singular flora y fauna.

Existen bellezas naturales de interés turístico como los balnearios: Las Mendozas, Las Tres Peñas, La Negrita, Churuquita Chiquita, en el río Zaratí afluente del Río Grande o el Chorro de Aguas Blancas (en el río Chorrerita). Otras atracciones naturales son La Angostura donde las aguas del río Zaratí serpentean como una garganta de plata por los macizos rocosos de la parte media del río. El cerro Guacamaya el cerro Rodeo presenta vistas espectaculares donde se divisa el Océano Pacífico. En toda la región existen excelentes lugares para el desarrollo de actividades ecoturísticas que poco a poco se abren camino en la incipiente oferta turística.

## ALGUNOS LUGARES TURÍSTICOS DEL DISTRITO DE PENONOMÉ

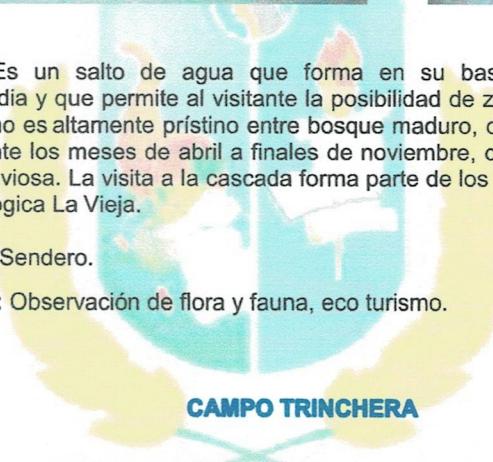
### CASCADA TAVIDAL



**Descripción:** Es un salto de agua que forma en su base una olla de profundidad media y que permite al visitante la posibilidad de zambullirse en el agua. Su entorno es altamente prístino entre bosque maduro, con una máxima expresión durante los meses de abril a finales de noviembre, coincidiendo con la temporada lluviosa. La visita a la cascada forma parte de los tours que oferta la Posada Ecológica La Vieja.

**Accesibilidad:** Sendero.

**Usos Actuales:** Observación de flora y fauna, eco turismo.



**Descripción:** El sitio de acuerdo a sus propietarios sirvió de base al caudillo Victoriano Lorenzo durante la Guerra de los Mil Días. Está conformado por una finca que contiene una serie de senderos y trochas entre la vegetación que ilustran el cómo fue utilizado por las tropas de Victoriano Lorenzo. En su entrada posee un centro de visitantes y de interpretación en donde habitualmente se reciben a los visitantes y se les da mayores explicaciones sobre el complejo histórico

**Accesibilidad:** A 4.8 km desde la Ciudad de Penonomé, por la carretera hacia La Vieja, y se accede a los senderos a pie.

**Usos Actuales:** Turismo de interés histórico cultural y eco turismo.

### BALNEARIO PIEDRAS AMARILLAS



**Descripción:** Sección del Río Zaratí utilizada como zona de recreación, habitualmente utilizada los fines de semana por el mercado local mayoritariamente, al cual acuden familias y visitantes locales de poblados aledaños, y ocasionalmente turistas durante la temporada seca (enero-marzo)

**Accesibilidad:** A 7.05 km desde la Ciudad de Penonomé, por la carretera hacia La Vieja, contiguo a la vía a menos de 200 mts.

**Usos Actuales:** Turismo activo.

## CUARTEL LA NEGRITA



**Descripción:** El Cuartel de La Negrita se constituye en una instalación de sitio que indica la existencia en dicho lugar de un cuartel que fuera utilizado por el caudillo victoriano Lorenzo durante la Guerra de los Mil Días. Sin embargo no existen vestigios reales sino que ha sido creada una instalación que guarda nada de lo que podría ser el cuartel original.

**Accesibilidad:** Por la carretera hacia La Vieja, a 8.85 km desde la Ciudad de Panamá, desvío hacia La Negrita y El Cocal. A 12.85 km desde la Ciudad de Penonomé. Carretera asfaltada y desde El Cocal (aproximadamente 300 mts. de capa base afirmada).

**Usos Actuales:** Turismo Histórico-Cultural.

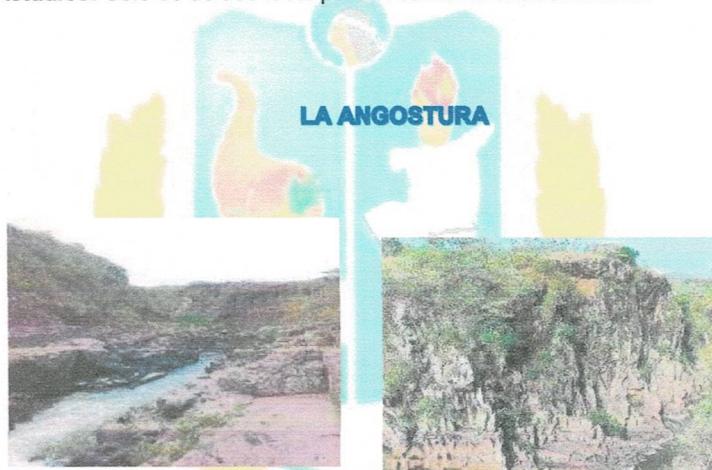
## BALNEARIO LAS MENDOZAS



**Descripción:** Se trata de una sección del curso del Río Zaratí que pasa contiguo a la Ciudad de Penonomé en el extremo norte del centro urbano, a menos de 200 metros del parque central e iglesia, el cual es mayormente utilizado para la celebración de los carnavales acuáticos de Penonomé. El balneario cuenta con cierta infraestructura que se apuesta para facilidad de los visitantes que acuden al carnaval principalmente como lo son graderías fijas y baños, y de igual forma se da cierto mantenimiento con apoyo de la Junta de Carnaval.

**Accesibilidad:** existe acceso vial por una carretera interna de capa asfáltica que lleva al visitante hasta muy cerca de la sección del río, sin embargo, el sitio exacto está dentro de una propiedad privada por lo que no es del todo público.

**Usos Actuales:** Sólo es de uso local para el carnaval exclusivamente

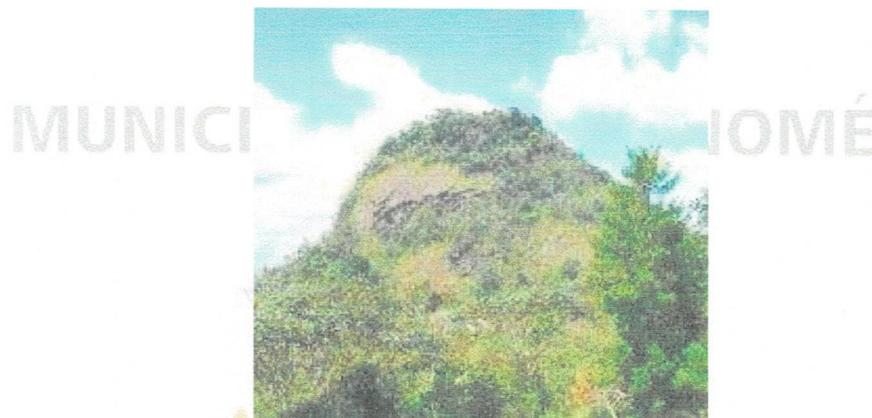


**Descripción:** Se trata de una sección del curso del Río Zaratí en donde la profundidad de éste alcanza más de 15 mts, permitiéndose la formación de un acantilado o garganta en dicha sección la cual es utilizada mayormente por los turistas.

**Accesibilidad:** Tomando la vía hacia La Pintada, a la altura del desvío de la Comunidad de Los Uveros de Penonomé.

Uso actual: Turismo activo ( locales)

## CERRO LA VIEJA



**Descripción:** Cerro La Vieja es un accidente geográfico muy singular que da el nombre a todo el sector y entorno en donde se ubicaba el Hotel&Spa Posada La Vieja y se ubica muy próxima a ella. Existe un sendero que llega hasta casi la cumbre de la misma desde donde se puede observar un gran escenario paisajístico a 360° y con buen tiempo, en su entorno montañoso, las partes medias y bajas del Distrito de Penonomé. Su sendero es bastante interesante debido a que muestra al visitante la gran diversidad de especies de flora, orquídeas en su entorno natural, así como también permite el avistamiento de aves tanto a primeras horas como a las últimas del día principalmente.

**Accesibilidad:** Desde el Hotel & Spa Posada La Vieja

**Uso Actual:** Ecoturismo y Turismo Activo tanto por turistas nacionales y extranjeros

## FESTIVAL DE LOS DIABLOS CUCUAS



**Accesibilidad:** Para llegar a la población, es necesario viajar aproximadamente una hora en auto desde Penonomé hacia la cordillera, pasando cerca de pueblos como Chiguirí Abajo, Toabré, Tambo y San Pedro. En San Pedro, termina la carretera y entonces hay que caminar o montar a caballo, bajar y subir cuestas y algunos cerros, e incluso cruzar la divisoria continental. A caballo esta parte del trayecto dura un poco más de una hora, siempre y cuando las condiciones del camino sean propicias, lo que ocurre usualmente en verano. Es importante destacar que en el caso de los visitantes o turistas, no existen condiciones para la pernoctación, por lo que quienes quieren ver el Festival deben salir muy temprano desde la Ciudad de Penonomé ya que deben retornar en horas de la noche.

**Uso Actual:** Turismo Cultural (visitantes locales mayormente)

## MUSEO DE PENONOMÉ



**Descripción:** Según datos recogidos en entrevista concedida por el Lic. Alberto Huete, Jefe del Museo de Penonomé, éste centro cultural se distingue por presentar colecciones con sus correspondientes estudios. Además, siempre hay algo nuevo que ver o estudiar pues en la Sala de Exposiciones Temporales el visitante podrá apreciar, durante todo el año, diferentes actividades tales como muestras pictóricas de artistas nacionales o extranjeros, círculos poéticos y hasta capacitaciones.

El Museo de Penonomé fue inaugurado en abril de 1981, y está situado en uno de los barrios más antiguos de la Ciudad de Penonomé, San Antonio, el cual es característico por conservar en un número plural de sus residencias el estilo arquitectónico de principios del siglo pasado y que goza de una legislación u ordenanza municipal para su conservación.

El Museo de Penonomé es un conjunto habitacional de cuatro casas. La primera era propiedad de la Flia. Arosemena Begovich, y fue donada por uno de sus descendientes, Don Gustavo Arosemena y familia. Las otras tres casas fueron donadas por la familia Tejeira.

La creación del Museo de Penonomé surgió como un movimiento de apoyo al Parque Arqueológico de El Caño, bajo el liderazgo del Prof. Olmedo Domingo

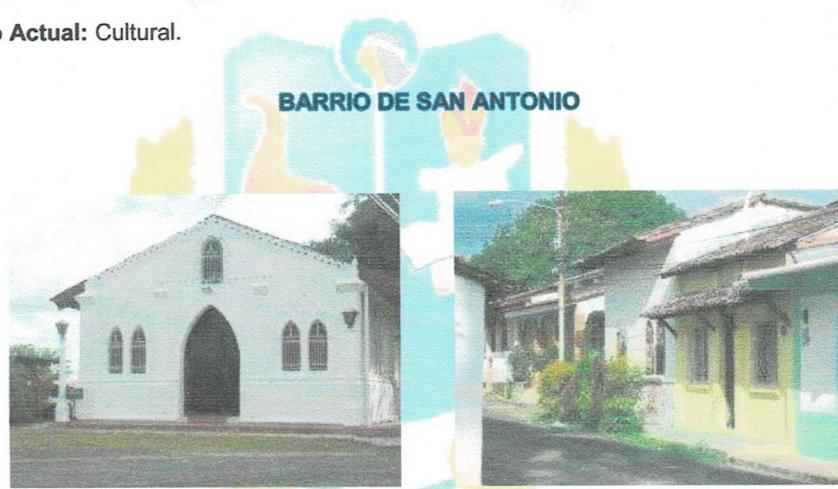
Oberto y la Dra. Reina Torres de Araúz, en aquel entonces Directora de Patrimonio Histórico del INAC.

Holly, catedrática de la UNACHI y la Magister Marcela Camargo Ríos de la Universidad de Panamá presentan un estudio antropológico de las Comunidades de Boca de Uracillo y Río Indio, y del folklore Cucuá de San Miguel Centro. Además, también forma parte del museo la ya descrita Sala de Exposiciones Temporales. Contrario a la mayoría de los llamados museos, éste podría catalogarse, pese a que no cuenta todavía con ningún recurso de multimedia, en lo que la museología actual denomina como Museos Vivos.

El museo funciona en horario de martes a sábado, en horario de 9:00 am a 5.00 pm, aplicando tarifas a niños de B/. 025, adultos nacionales y extranjeros B/. 1.00 y grupos de estudiantes a B/. 5.00.

**Accesibilidad:** Ciudad de Penonomé, Barrio de San Antonio.

**Uso Actual:** Cultural.



**Descripción:** El Barrio de San Antonio es por muchos denominado el casco antiguo de la Ciudad de Penonomé, pues posee casas que guardan gran valor arquitectónico de los primeros inicios del siglo 20. El barrio de San Antonio ha sido declarado por el Consejo Municipal de Penonomé como área de interés histórico patrimonial. En él se ubican casas que conservan aun paredes, puertas y balcones de la época.

**Uso Actual:** Cultural Histórico

#### 2.1.1.1. Infraestructura:

La ciudad de Penonomé cuenta con un aeropuerto doméstico para aterrizaje de aviones de hasta 50 pasajeros. Es utilizado por helicópteros y práctica de estudiantes de manejo de avionetas. La dimensión de su pista es de 1,100 metros de largo por 25 metros de ancho, la misma está asfaltada y no cuenta con luz.

Se proyecta rehabilitar o construir el atracadero de Puerto Posada en la comunidad de Puerto El Gago, corregimiento de Coclé, el cual es utilizado por los pescadores artesanales del área.

#### Síntesis de la Dimensión Económica:

*La población económica activa es de 36,591 personas, el 43.4% estaba ocupado y de ello un 19.7% se dedica a la actividad agropecuaria.*

*El desempleo es de 1831 personas. La economía informal se incrementa, ejemplo de ello es los buhoneros, vendedores de frutas, verduras, pescado, artesanías, chicheros, etc.*

*La mediana del ingreso mensual familiar oscila entre B/ 807.5 en los centros urbanos y B/100.00 en las áreas rurales de los corregimientos más inaccesibles.*

*La producción avícola y el turismo muestran un franco crecimiento. El distrito cuenta con fortalezas geográficas, sitios y lugares de interés eco turístico*

*Incremento de la economía informal en el distrito.*

*Los ingresos familiares mensual en el distrito son bajos.*

*El área rural del distrito practica una agricultura de subsistencia con bajos rendimientos.*

*Los caminos de penetración del área rural y de difícil acceso están en mal estado, sobre todos los del área norte, Tulú, Toabré, Chiguirí Arriba y Río Indio.*

#### 2.3.4 Dimensión Urbana o semiurbana

### 2.3.4.1 Lugares Poblados Urbanos en el Distrito

PENONOMÉ	5,889
PENONOMÉ (CABECERA)	4,783
CHIGORE	666
BARRIADA CRISTO REY	227
BARRIADA EL CARMEN	104
CHIGORE	335
PENONOMÉ	4,117
ALTO EL CHORRO	20
ALTO PRADO	303
ALTOS DEL CHORRILLO	101
BARRIADA CERRO CENTENARIO	211
BARRIADA I.V.U.	170
BARRIADA LA ALAMEDA	12
BARRIADA LA GRANJA	72
BARRIADA SANTA EDUVIGES	40
BARRIADA SANTA ROSA	44
BARRIADA VILLA BONITA	125
BARRIO 11 DE OCTUBRE	34
BARRIO EL LIMITE	25
BRISAS DEL LLANO	24
BRIZAS DEL ZARATI	40
CALLE CHIQUITA	34
EL BAJITO	73
EL BAJO O BDA. SAN AGUSTIN	7
EL CHORRILLO	73
EL ENCANTO	169
EL HIGUERON	86
EL PRADO	46
ENTRADA A SONADORA	84
LA ESPERANZA	156
LAS MENDOZAS	16
LAS RAICES	13
MIRAFLORES	261
NUEVO SAN ANTONIO	50
PENONOMÉ	512
PUEBLO NUEVO	156
QUINTAS DEL ENCANTO	19
SAN ANTONIO	102
SAN ANTONIO FINAL	48
SAN JOSE	162
TRES DE NOVIEMBRE	42
URBANIZACIÓN 8 DE DICIEMBRE	29
URBANIZACIÓN BUENOS AIRES	28
URBANIZACIÓN CUMBRERAS	252
VILLA ARANCA	15
VILLA BELÉN	42
VILLA ECOLOGICA	66

VILLA INMACULADA	39
VILLA KAROLA	208
VILLA LUCY	6
VILLA MARÍA	14
VILLA NOME	50
VILLA NUEVA ESPERANZA	38
<b>CANAVERAL</b>	<b>707</b>
VISTA HERMOSA	707
VISTA HERMOSA	707
<b>EL COCO</b>	<b>399</b>
LLANO MARÍN	399
LLANO MARÍN	399

#### 2.3.4.2 Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

Bajo esta normativa el MIVIOT solo cuenta con la Resolución No. 89-94 del 1 de junio de 1994 y el Acuerdo Municipal No. 009 del 8 de junio de 1994 de la ciudad de Penonomé.

Según censo de 1980 en Penonomé cabecera Vivian en 2,340 viviendas los 11701 habitantes residentes, para 1990 ocupaban 3,082 casa un aumento a una tasa del 7.4% anual por lo cual para el año 2010 se proyectó en 5,090 viviendas. Según censo del 2010 Penonomé cabecera registra 5,422 por encima de lo proyectado. Para el 2017 al ritmo en que crece la ciudad esta cifra puede haberse duplicado. Igual en el resto de los corregimientos la población sigue en aumento.

El crecimiento de la Población en el distrito viene acompañada de una serie de problemas como agua, centros de salud para atención de la población, necesidades de comercio, áreas de uso recreativos, necesidades de calles, edificaciones religiosas, de seguridad, educativas etc. Es importante que se contemplen estrategias de desarrollo y ordenamiento del territorio para evitar estos problemas.

Este crecimiento nos indica que se hace necesario un Plan de Ordenamiento Territorial para el Distrito de Penonomé debido a la expansión demográfica que se viene dando en todos los corregimientos que esté acorde con el desarrollo actual.

Existe actualmente un Plan Normativo para la ciudad de Penonomé desarrollado por el Ministerio de Vivienda en 1992 y aprobado el 8 del mes de junio de 1994 por el Consejo Municipal de Penonomé e inició vigencia a partir del 1 de enero de

1995 y es el que hasta hoy rige para las disposiciones del desarrollo urbano aplicadas al área existente o futura de la ciudad.

Para el 2011 la empresa EPYPSA hizo entrega de un nuevo plan de ordenamiento territorial para Penonomé debido al crecimiento acelerado del Distrito ya que el existente no es acorde con el urbanismo actual. Este plan fue entregado mas no fue aprobado. Debe ser sometido a una revisión por parte de las autoridades competentes.

Es necesario se contemplen áreas de Los Corregimientos de El Coco, Pajonal, Cañaveral, Rio Grande, Coclé, Toabré donde se refleja un aumento en las construcciones y un naciente incremento de comercios dispersos en cada uno de ellos.

#### **2.3.4.3 Dinámica Urbana o Semiurbana**

La ley No. 66 de descentralización de la Administración Pública en su artículo No. 62 establece textualmente: Los municipios de la República de Panamá se clasificarán atendiendo el número de habitantes y la densidad por kilómetros cuadrado de la siguiente forma:

Significado actual de las ciudades de tamaño intermedio y que juegan un papel importante en la articulación territorial con densas redes de flujo que conectan las áreas urbanas y rurales y a pesar de tener tamaño medio aglomeran gran población.

El distrito de Penonomé, principalmente la ciudad registra aumento de población en los últimos años por lo que se hace necesario definir dinámicas locales generadoras de desarrollo proyectadas hacia una ordenación del territorio más integrada, equilibrada y armoniosa.

Es necesario dotar a las áreas del distrito de Penonomé donde se concentran esos aumentos de población de servicios y equipamientos: Hospitales, Centros de Salud, Acueductos y Plantas Potabilizadoras, Sistemas de Alcantarillados, Iglesias, Estaciones de Policía, Áreas Comerciales, Áreas verdes, recreativas y turísticas, Escuelas, Universidades, redes de transporte, Proyectos de Electrificación, entre otros que aseguren la calidad de vida de sus ciudadanos y de las áreas rurales cercanas. La existencia de estos servicios asegura mayores oportunidades para la población y garantizan que se pueda sufragar la demanda de la población.

En el plan normativo existente esta zona se caracteriza por los sitios establecidos para actividades de compra, vender o permitir mercadería o similares. Las actividades comerciales cuando se realizó el plan normativo se daban en torno al Mercado Público y Comercios vecino localizado en la Avenida Amador Guerrero, Calle Aquilino Tejeira y el Comercio Central de la Avenida Juan Demóstenes Arosemena. En el resto de las calles de la ciudad se desarrollaba el comercio de

barrio. A lo largo de la Vía Interamericana se localizaban comercios como estaciones de gasolina, restaurantes, talleres, centros recreativos con venta de bebidas, distribuidoras, etc.

El Plan normativo actual establece los siguientes tipos de comercios: Comercial Urbano de Turismo (C-1), Comercial Urbano (C-2), Comercial Vecinal o de Barrio (C-3). Ver cuadro de Plan Normativo.

Actualmente se aprecia aumento de comercios especializados en la Ciudad de Penonomé como en sus alrededores. En corregimientos como El Coco se observan actualmente zonas comerciales en el área de Llano Marín y Chorrerita donde encontramos servicios de restaurantes mueblerías, talleres, centros recreativos, supermercados, estaciones de combustibles, ferreterías, locales comerciales en construcción y en trámite en las comunidades de Llano Marín, Aguas Blancas y Chorrerita.

En el Corregimiento de Penonomé se ha expandido hacia la Vía Sonadora, Chigore, Calle Damián Carles, Andorra, Avenida Cincuentenario, Calle El Estudiante, El Chorrillo, Calle 3 de Noviembre, La Esperanza, Avenida Héctor Conte Bermúdez, Rafael Eyseric. Los comercios en la Vía Interamericana se han multiplicado en el Corregimiento de Penonomé. Río Grande presenta a lo largo de esta vía Edificaciones Comerciales. Corregimientos como Cañaveral, Pajonal, Toabré, Coclé, presentan comercios lo que refleja el comportamiento de cómo se mueve el crecimiento demográfico y que trae como resultado la necesidad de la población de tener servicios públicos y privados para resolver necesidades básicas.

#### 2.3.4.4 Legislación y Normativa

La normativa se basa en el Plan Normativo de 1992. Los usos residenciales, comerciales e institucionales propuestos están ubicados en diferentes sectores del Centro Urbano de Penonomé por contar con las vías de comunicación y servicios públicos en los alrededores.

**Vivienda:** En este plan el uso residencial propuesto se aprecia en Vista Hermosa, Las Lomas, Pueblo Nuevo, Miraflores y otros como Chigoré y El Encanto.

El Plan Normativo existente establece las siguientes normas de desarrollo urbano para la Ciudad de Penonomé en cuanto a Zonas Residenciales: Residencial Rural (R-R), Residencial de Baja Densidad (R-1), Residencial de Mediana Densidad (R-2), Residencial de Mediana Densidad (R-3), Residencial Comunal de Mediana Densidad (R-4), Residencial Especial (R-E) y un Residencial de Alta Densidad (RM-1) que permite locales comerciales en planta baja. Ver cuadro de Plan Normativo. Actualmente hay residenciales aprobados con la Norma de Desarrollo Urbano (RBS).

Actualmente se ha expandido el desarrollo residencial en todo el corregimiento de Penonomé. Se han desarrollado residenciales como Villa Cumbre, Altos del Prado, Santo Domingo, Don Bosco en el área de Las Lomas, Valle del Río en Buenos Aires, Villa Lucy en San Antonio, Quintas El Encanto, Villa Belén Vía Sonadora, Don Samy en Chigoré, Villas Cañas en Sardina y Los Alamitos en Las Delicias, todos estos en el Corregimiento de Penonomé. Observamos un crecimiento en el Corregimiento de El Coco con residenciales como Valle Hermoso, Palo Verde, Villas de Llano Marín, Paseo Del Río, Palo Alto, así mismo se han desarrollado proyectos de lotificaciones. El corregimiento de Cañaveral también presenta cambios con proyectos residenciales como Altos del Cañaveral y Altos del Zaratí. En los corregimientos de Pajonal y Coclé ya se han aprobado proyectos de lotificaciones.

Se observa un crecimiento en todos los corregimientos en la construcción de viviendas unifamiliares como de apartamentos para solución de viviendas. Lo que se estableció como zonas rurales en la actualidad ha cambiado.

#### **2.3.4.5 Asentamientos Informales**

Existe la presencia de asentamientos espontáneos en la comunidad de Cristo Rey hacia las Peñitas, riberas del río Zaratí (20 casas aproximadamente) y en la barriada Villa Catalina de Churuquita Chiquita, (40 casas Aproximadamente).

##### **Invasores:**

Lo que genera el crecimiento poblacional y el asunto en el costo de la adquisición de tierra, la falta de terreno; las personas se ubican en zonas no permitidas por las autoridades como lo son:

Zona de la cantera, zona protegida (cerro, montañas, riveras de ríos) Entre este tipo de asentamiento informales tenemos: en Cañaveral área del Cerro Pelado.

##### **Asentamiento espontáneo**

Para el Corregimiento de Penonomé con todas sus barrios y comunidad emergido en forma espontánea tenemos: Chigoré, El Chorrillo, Las Lomas, San Antonio, Las Delicias a excepción de las Barriadas construidas por el Gobierno como: El Prado y Barriada. 8 de diciembre.

#### **2.3.4.6 Patrimonio y Monumentos Históricos**

En la cabecera del distrito se encuentra la catedral San Juan Bautista, el museo de Penonomé celoso guardián de nuestra cultura y el Barrio San Antonio, lugar de interés histórico rico patrimonial.

En la comunidad de La Negrita del corregimiento de Pajonal se encuentra la plaza o cuartel del General Victoriano Lorenzo, caudillo de la guerra de los mil días.

En Villa Tavida Negra la Vieja de Chiguirí Arriba existen petroglifos talladas sobre piedras que demuestran que el área fue utilizada por asentamientos indígenas hace más de 2000 años. En el lugar existe un chorro o cascada de 30 metros de altura cuyas paredes de piedra fueron talladas.

Museo Hermanos Arias Madrid: Cl Harmodio Arias Madrid, Vía Balneario Las Mendozas

#### **2.3.4.7 Transporte y Movilidad**

La cabecera del distrito cuenta con un aeropuerto doméstico que tiene una pista de asfalto de 1,100 metros de largo por 15 metros de ancho, es utilizado por helicópteros avionetas de práctica de estudiantes y solo pueden aterrizar aviones de 50 pasajeros. no tiene luz.

En cuanto a infraestructura marítima se tiene proyectado habilitar el embarcadero de Puerto Posada, ubicado en la comunidad de Puerto El Gago del corregimiento de Colé, el cual es utilizado por los pescadores artesanales del área.

La red vial del distrito de Penonomé la componen 485.5 Km de carretera, clasificados según su superficie de la siguiente manera: 27.50 son de hormigón, 32.80 km son de capa asfáltica/ hormigón/ portland; 174.38 tratamiento superficial; 97.20 Km revestido, 65.15 Km capa asfáltica y 88.47 Km son de tierra.

Realizando un pequeño análisis de la red vial existente podemos decir que el 30.7% de las carreteras y caminos del distrito se encuentran en regular condición, el 44.6% están buenas y el 24.7% en mal estado.

En la ciudad de Penonomé son pocas las calles que poseen nomenclatura, señalización vertical, señalización horizontal, no existe una terminal de transporte de las rutas internas y solo cuenta con dos semáforos en la intersección con la avenida central.

#### **2.3.4.8 Saneamiento y Alcantarillados**

El servicio de saneamiento y alcantarillado en la ciudad de Penonomé es atendido por el IDAAN, a través de 29 kilómetros de tubería de 16 y 6 pulgadas de diámetro, beneficiando a 3,497 viviendas o sea un 70% de la población.

Las barriadas existentes poseen su propia planta de tratamiento de las aguas servidas.

En el área rural existen las letrinas y tanques sépticos que es la gran mayoría de la población del distrito.

#### **2.3.4.9 Alumbrado Público**

El suministro de alumbrado público (luminarias) lo proporciona la empresa EDEMET EDECHI y la iluminación de los parques canchas, infraestructuras deportivas y plazas públicas los paga el municipio con cargo al su presupuesto de funcionamiento.

### Manejo de desechos sólidos

Los desechos sólidos cuentan con un sistema de recolección a través de vehículos compactadores y son depositados finalmente en tinas donde se les compacta y se cubren con tierra. Las áreas ya utilizadas son reforestadas. Dicho vertedero tiene un área de 10 hectáreas de terrenos estatales, ubicadas en la comunidad de Lajas, corregimiento de Coclé, distrito de Penonomé.

#### 2.3.4.10 Conectividad de Internet

El municipio cuenta con internet, correo electrónico, fax, líneas telefónicas, fotocopiadoras y unas 60 computadoras en buenas condiciones.

Poseen tres líneas telefónicas, una de las cuales conecta con una central telefónica de once (11) extensiones y existen tres líneas de fax.

#### 2.3.4.11 Espacios Públicos y de Esparcimiento

DISTRITO	CORREGIMIENTO	CIUDAD	NUMERO DE FINCA	DESCRIPCIÓN
Penonomé	Rio grande	La Candelaria	46750	casa comunal
Penonomé	Rio grande	Ciruelito	45774	junta comunal
Penonomé	Rio grande	Ciruelito	47379	área verde
Penonomé	Rio grande	Ciruelito	45369	área verde
Penonomé	Rio grande	Ciruelito	45389	área verde
Penonomé	Rio grande	Ciruelito	45347	área verde
Penonomé	Rio grande	Ciruelito	45346	área verde
Penonomé	Rio grande	para acueducto	45743	lote baldío
Penonomé	Rio grande	Ciruelito	45357	casa comunal #2
Penonomé	Rio grande	Ciruelito	45240	cancha (proyecto)
Penonomé	Rio grande	Rio grande	46787	área verde
Penonomé	Rio grande	Rio grande		corregiduria (remodelada)
Penonomé	Rio grande	Rio grande	11548	parque (frente a la iglesia en remodelación)
Penonomé	Rio grande	Rio grande	11528	casa cultural (mantenimiento de pintura)
Penonomé	Rio grande	Rio grande	11528	casa comunal (mantenimiento de pintura)
Penonomé	Rio grande	Rio grande	11544	cancha (proyecto)
Penonomé	Rio grande	Rio grande	11548	casa de gobierno
Penonomé	Rio grande	Rio grande	11520	Cementerio
Penonomé	Rio grande	Rio grande	11552	campo de juego
Penonomé	Penonomé	Penonomé	2011	Edificio municipal
Penonomé	Penonomé	Penonomé	2011	Edificio de correos y telégrafos
Penonomé	Penonomé	Penonomé	2011	mercado público

Penonomé	Penonomé	Penonomé	2011	gimnasio Algis Moreno
Penonomé	Penonomé	Penonomé	2011	Instalaciones y antena cable and wireles
Penonomé	Penonomé	Las Lomas	11726	campo de juego
Penonomé	Penonomé	las lomas	11726	parque (por casa local, frente a la capilla)
Penonomé	Penonomé	Las Lomas		lote de antiguo vertedero (con trámite de titulación con ANATI)
Penonomé	Penonomé	barriada 8 de diciembre	11682	parque
Penonomé	Penonomé	Penonomé	2011	oficinas junta Comunal
Penonomé	Penonomé	Cristo rey	11768	casa local
Penonomé	Penonomé	Chigoré	2012	cancha y parque
Penonomé	Penonomé	Chigoré	11789	campo de juego (parte municipal y parte donada)
Penonomé	Penonomé	Las Delicias	sin titular	campo de juego
Penonomé	Penonomé	Penonomé	2011	parque de la madre (mejoras 2017)
Penonomé	Penonomé	Penonomé	2011	parque Ramón Valdés (mejoras 2017)
Penonomé	Penonomé	Penonomé	2011	parque 8 de diciembre (mejoras 2017)
Penonomé	Penonomé	Penonomé	2011	parque San Antonio
Penonomé	Penonomé	Penonomé	2011	cementerio municipal (mejoras 2017)
Penonomé	Penonomé	Penonomé	2011	parque calle el estudiante
Penonomé	Penonomé	Penonomé	51251 - 51265	parque recreativo villa cumbre #2 (proyecto 2016. en ejecución)
Penonomé	Penonomé	El Chorrillo	2012	casa comunal (necesita mejoras)
Penonomé	Cañaveral	vista hermosa	11746	casa local
Penonomé	Cañaveral	vista hermosa	11746	campo de juego
			11744	tanque de almacenamiento (proyecto para parque)
Penonomé	Cañaveral	Vista hermosa	17752	Parque
Penonomé	Cañaveral	Cañaveral	sin titular	Corregiduría
Penonomé	El coco	Llano Marín	por titular - derecho posesorio	matadero
Penonomé	El coco	El Coco	sin titular	Corregiduría
Penonomé	Coclé	Puerto Gago	15539	lote baldío colindante con cementerio (proyecto de lotificación)
Penonomé	Coclé	Puerto Gago	15539	campo de juego
Penonomé	Coclé	Puerto Gago	15539	lote baldío para campo de juego
Penonomé	Coclé	Coclé	sin titular	Corregiduría
Penonomé	Coclé	Las Guabas	14120	cancha de basket
Penonomé	Coclé	Las Guabas	14120	campo de juego
Penonomé	Coclé	Las guabas	14120	parque (frente a la iglesia)
Penonomé	Coclé	Las guabas	14120	Cementerio
Penonomé	Coclé	Las guabas	14120	casa comunal
Penonomé	Pajonal	Pajonal Centro	sin titular	Corregiduría
Penonomé	Tulú	Tulú Centro	sin titular	Corregiduría

Penonomé	Rio indio	Las Marías	sin titular	Corregiduria
Penonomé	Rio indio		11530	
Penonomé	Toabre	Toabre	30920	cementerio municipal
Penonomé	Toabre	Toabre	30914	Acueducto
Penonomé	Toabre	Toabre	30959	Matadero
Penonomé	Toabré	Toabré	30961	área verde
Penonomé	Toabré	Toabré	30919	Corregiduria
Penonomé	Toabré	Toabré	30921	casa comunal
Penonomé	Toabré	Toabré	30909	Plaza
Penonomé	Toabré	Toabré	30923	Caseta
Penonomé	Toabré	Tambo	30983	Cementerio
Penonomé	Toabré	Tambo	31073	pista de baile
Penonomé	Toabré	Tambo	31068	campo de juego
Penonomé	Toabré	Tambo	31066	tanque de agua
Penonomé	Toabré	Sagrejá	29059	casa local
Penonomé	Toabré	Sagrejá	28858	lote baldío
Penonomé	Toabré	Sagrejá		Matadero
Penonomé	Toabré	Sagrejá	28844	
Penonomé	Toabré	Sagrejá	28855	
Penonomé	Toabré	Sagrejá	28837	Cementerio
Penonomé	Toabré	Sagrejá	28971	
Penonomé	Toabré	Sagrejá	28975	Caseta
Penonomé	Toabré	Miraflores	29031	Caseta
Penonomé	Toabré	Miraflores	28943	
Penonomé	Toabré	Miraflores	28942	comité de acueducto
Penonomé	Toabré	Miraflores	29069	Caseta
Penonomé	Chiguirí arriba	San pedro	30171	Cementerio
Penonomé	Chiguirí arriba	San pedro	30184	casa local
Penonomé	Chiguirí arriba	Chiguirí arriba		
Penonomé	Chiguirí arriba	Chiguirí arriba	29561	campo de juego
Penonomé	Chiguirí arriba	Chiguirí arriba	29597	Corregiduria
Penonomé	Chiguirí arriba	Chiguirí arriba	29554	casa comunal
Penonomé	Chiguirí arriba	Chiguirí arriba	29608	casa comunal
Penonomé	Chiguirí arriba	Chiguirí arriba	29614	Cementerio
Penonomé	Chiguirí arriba	Chiguirí arriba	59566	estacionamientos de buses
Penonomé	Chiguirí arriba	Chiguirí arriba	29583	tanque de agua
Penonomé	Chiguirí arriba	Chiguirí arriba	29588	parada de buses
Penonomé	Chiguirí arriba	Chiguirí arriba	29574	tanque de agua
Penonomé	Chiguirí arriba	San miguel centro	30133	lote baldío ( comité pro corregimiento)
Penonomé	Chiguirí arriba	San miguel centro	31136	
Penonomé	Chiguirí arriba	San miguel centro	30137	casa local
Penonomé	Chiguirí arriba	San miguel centro	30050	Cementerio
Penonomé	Chiguirí arriba	Vaquilla	29456	cabina telefónica

Penonomé	Chiguirí arriba	Vaquilla	29453	campo deportivo
Penonomé	Chiguirí arriba	Vaquilla	29455	casa local
Penonomé	Chiguirí arriba	Vaquilla	29454	Cementerio
Penonomé	Chiguirí arriba	Vaquilla	29490	campo deportivo

### Síntesis de la Dimensión Urbana y Semi Urbana

La población urbana del distrito se concentra en la ciudad de Penonomé, barriadas aledañas y comunidades vecinas como Vista Hermosa y Llano Marín, es de unas 5,889 personas aproximadamente.

Bajo la normativa de ordenamiento territorial, el MIVIOT cuenta con la resolución No.89-94 del 01 de junio de 1994 y el acuerdo municipal No. 009 del 8 de junio de 1994.

Hay asentamientos informales en las comunidades de Cristo Rey hacia las márgenes del río Zaratí y Villa Catalina en Churuquita Chiquita.

Penonomé cuenta con patrimonio y monumentos históricos, tales como su catedral, dos museos, Cuartel General Victoriano Lorenzo, piedras talladas, cascadas y balnearios.

- Se cuenta con una red vial de 485.5 kilómetros. De ellos el 30.7% se encuentran en regular condición, 44.0% están buenos y el 24.7% en mal estado.
- El saneamiento y alcantarillado lo presta el IDAAN a través de 29 kilómetros de tubería, beneficiando solamente a 3497 viviendas.
- El alumbrado público (luminarias), lo presta la empresa privada EDEMET-EDECHI.
- Existe un vertedero a cielo abierto en donde se depositan y entierran los desechos sólidos.
- El municipio cuenta con conectividad de Internet.

### 2.3.5 Dimensión Jurídico Institucional

#### 2.3.5.1 Régimen Provincial

Artículo 40. El Plan Estratégico Provincial es la normativa gestora de la planeación del desarrollo provincial que consolida y armoniza los planes estratégicos distritales y los planes sectoriales, incluyendo los aportes del sector privado emanados de la Junta Técnica.

Este Plan deberá presentarse al Pleno del Consejo Provincial por conducto del Gobernador de la Provincia, durante los seis primeros meses de gestión del periodo constitucional de las autoridades electas por votación popular.

Artículo 46 Los ministerios, instituciones financieras públicas y entidades autónomas y semiautónomas se desconcentrarán territorialmente, mediante direcciones provinciales, de acuerdo con la reglamentación que establezca el Órgano Ejecutivo. Los directores de estas entidades serán colaboradores directos del gobernador.

Artículo 47. La Junta Técnica Provincial es un organismo de coordinación, asesoría y apoyo a la Administración Pública provincial y estará integrada por las direcciones

## MUNICIPIO DE PENONOMÉ

Provinciales de los ministerios, intermediarios financieros y entidades autónomas y semiautónomas, y por la Fuerza Pública. Esta se encargará de la ejecución, en coordinación con los municipios, del seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo bajo la dirección del Gobernador. Los miembros de la Junta Técnica deberán asistir obligatoriamente a las reuniones del Consejo Provincial.

Artículo 58. Tienen iniciativa para presentar proyectos de acuerdos provinciales:

1. El Gobernador de la provincia, al igual que los miembros de la Junta Técnica por Conducto de dicho Gobernador.

Artículo 59. Una vez aprobado el proyecto de acuerdo, por el pleno del Consejo Provincial, será remitido al Gobernador por conducto del Presidente del Concejo. Los proyectos no aprobados, también serán remitidos al Gobernador por la misma vía, señalando los motivos.

Artículo 162. El artículo 2 de la Ley 2 de 1987 queda así: El Gobernador es el representante del Órgano Ejecutivo en su respectiva provincia y tendrá la responsabilidad de inspeccionar la labor de las entidades públicas, tanto las del Gobierno Central como las descentralizadas, en lo referente a políticas, planes y programas de su circunscripción, de modo que sean consistentes con las acciones nacionales, sectoriales y provinciales de desarrollo económico y social que adopte el Gobierno Nacional. El Gobernador es la máxima autoridad de la Administración Pública provincial y, por delegación, jefe superior en materia de policía dentro de la provincia. El Ministerio de Gobierno y Justicia coordinará sus labores.

VER 157, 158 Y 159

### 2.3.5.2 Gobierno Local

#### Estructura Organizativa

